

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN “VALORACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR LA DANA DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN PAVIMENTOS DE LA CALLE QUINTANAS Y CAMINO DE TORMANTOS EN CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)”

EXP.1380/2024

Fecha y hora de inicio de la sesión

05 de septiembre de 2024 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jesús Mayoral Pérez, Alcalde- Presidente

SECRETARIO

D./Dña. Maria Yolanda Escutia Cano, Técnico de Administración General

VOCALES

D./Dña. Sergio Manuel Martos Molina, administrativo

D./Dña. José Luis Sánchez Avendaño, Secretario-Interventor

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 1380/2024 - Valoración de daños ocasionados por la Dana de septiembre de 2023 en pavimentos de la calle Quintanas y Camino de Tormantos en Casarrubios del Monte (Toledo)

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 1380/2024 - Valoración de daños ocasionados por la Dana de septiembre de 2023 en pavimentos de la calle Quintanas y Camino de Tormantos en Casarrubios del Monte (Toledo)

Se Expone

1.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (art. 159): 1380/2024 - Valoración de daños ocasionados por la Dana de septiembre de 2023 en pavimentos de la calle Quintanas y Camino de Tormantos en Casarrubios del Monte (Toledo)

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B45619103 ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL Fecha de presentación: 04 de septiembre de 2024 a las 13:41:13
- NIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2024 a las 18:33:42

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B45619103 ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL

NIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

SEGUNDO.- Abrir la documentación relativa a los criterios juicio de valor y remitirla a los servicios técnicos, suspendiendo la sesión

2.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (art. 159): 1380/2024 - Valoración de daños ocasionados por la Dana de septiembre de 2023 en pavimentos de la calle Quintanas y Camino de Tormantos en Casarrubios del Monte (Toledo)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B45619103 ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL:

- Justificación documental y estudio del proyecto Puntuación: 20 Motivo: La empresa merece una valoración de “Muy buena”. Realiza un estudio comparativo exhaustivo de la descripción gráfica y de mediciones, localizando mínimas discrepancias, que enumera, analiza y evalúa técnica y económicamente

- Cronograma de actividades y soluciones propuestas Puntuación: 5 Motivo: La empresa merece una valoración de “Muy Buena”. Aporta correctamente un diagrama de Gantt con rendimientos estimados, designa los recursos necesarios, acompañando curriculum

puntuación total obtenida ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL: 25,00 puntos.

NIF: A16199374 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.:

- Justificación documental y estudio del proyecto Puntuación: 20 Motivo: La empresa merece una valoración de “Muy buena”. Realiza un estudio comparativo exhaustivo de la descripción gráfica y de mediciones, localizando mínimas discrepancias, que enumera, analiza y evalúa técnica y económicamente.

- Cronograma de actividades y soluciones propuestas Puntuación: 3.75 Motivo: La empresa merece una valoración de “Buena”. Aporta correctamente diagramas de Gantt con rendimientos estimados, previsión de certificaciones, enumera los recursos necesarios, con la designación de recursos necesarios y experiencia del personal, pero se considera que las actuaciones medioambientales que minimicen el impacto medioambiental durante la ejecución de la obra son mejores las aportadas por la otra empresa que licita, dado la cercanía de la planta de fabricación y la de gestión de residuos utilizadas.

puntuación total obtenida VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.: 23,75 puntos.

Concluida completamente la ponderación de las ofertas técnicas valorables con criterios técnicos no matemáticos, la Mesa acuerda publicar la valoración asignada a los criterios evaluables mediante juicios de valor y la presente acta.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. MARIA YOLANDA AZCUTIA CANO
SECRETARIO/A

D./Dña. JESÚS MAYORAL PÉREZ
PRESIDENTE/A